

Reseñas de libros

Participación política de las mujeres: una mirada desde el lenguaje y el género

DOI: doi.org/10.24241/rcai.2021.127.1.257

Nathali Rátiva Martínez
Candidata a doctora en Estudios Interdisciplinarios de Género y Políticas de Igualdad. Universidad de Salamanca

Shaw, Sylvia
Women, Language and Politics
Cambridge University Press, 2020
342 págs.

Durante las últimas décadas, el número de mujeres en cargos de elección popular ha ido incrementándose de manera paulatina gracias al impacto simbólico y numérico de acciones afirmativas como las leyes de cuotas y las leyes de paridad.

De acuerdo con datos de ONU Mujeres y la Inter-Parliamentary Union, a nivel mundial el 6,6% de los países tienen una jefa de Estado y el 6,2% una jefa de Gobierno. En cuanto a su participación en

los parlamentos, las mujeres representan el 24,9%. Aunque estos porcentajes son significativos, es importante reconocer que aún hoy los estados se encuentran lejos de alcanzar un reparto equitativo del poder.

De hecho, investigaciones sobre la representación política de las mujeres desde una perspectiva descriptiva y sustantiva han evidenciado que las mujeres continúan experimentando, en mayor medida que los hombres, obstáculos de índole cultural, económico, institucional y legal que les impiden promocionar sus candidaturas y mantenerse en sus cargos.

Justamente, Sylvia Shaw, en su libro *Women, Language and Politics*, aborda la subrepresentación política de las mujeres en la Cámara de los Comunes del Reino Unido, en la Asamblea de Irlanda del Norte, en el Parlamento Escocés y en la Asamblea Nacional de Gales, explorando cómo a través del uso del lenguaje se mantienen las desigualdades de género en estas instituciones políticas.

La autora, en su primer capítulo, sienta las bases conceptuales que sustentan el análisis que desarrolla a lo largo de la obra. Reconoce el género como una categoría flexible a través de la cual las identidades

de los individuos se construyen durante los procesos de interacción y, también, como una categoría parcialmente fijada por arreglos institucionales basados en normas comunicativas de género. Por esta razón, en el marco de los estudios de género y la política, es necesario reconocer que en contextos como los parlamentos existen roles y expectativas de género, atravesadas por el lenguaje, que pueden afectar de manera negativa el rol de las y los políticos.

Shaw pone de manifiesto que las mujeres sufren cargas y presiones particulares a las que se enfrentan en la interacción política y destaca dos expectativas contradictorias. En primer lugar, las mujeres deben demostrar que son similares a los hombres políticos y tan capaces como ellos para ocupar el poder y, en segundo lugar, se espera que hagan política de una manera diferente, más colaborativa, más conciliadora.

Esto último, la forma de hacer política, se relaciona con las estrategias discursivas y lingüísticas que emplean mujeres y hombres en los parlamentos y que la autora analiza en detalle. En el capítulo dos se describe la metodología de dicho análisis. Shaw clasifica y contabiliza los diferentes tipos de turnos de palabra en las instituciones estudiadas, utilizando grabaciones de video de los debates e informes parlamentarios de acceso público, entre otros recursos. Además, en busca de comprender el contexto, así como las normas y prácticas informales, adopta el método etnográfico, bajo el cual se reconoce a los parlamentos como comunidades de práctica.

En el capítulo tres, y luego del análisis de las intervenciones oficiales (turnos de

palabras asignados e intervenciones para ceder el paso), el estudio identificó que las contribuciones de las mujeres en la Cámara de los Comunes del Reino Unido entre 1997 y 2001 fueron proporcionales a su representación en dicha institución; sin embargo, cuando se mira con detalle su participación en las intervenciones ilegales (o no oficiales) son los hombres quienes realizan el mayor número. Estas intervenciones ilegales, al ser reconocidas como válidas dentro del debate parlamentario, pasan a ser parte de las normas aceptadas dentro de la institución. Por tanto, es posible afirmar que los hombres tienen mayor control y poder sobre el debate que las mujeres. Abucheos, silbidos, comentarios sexistas y el *sledging* (insultos dirigidos a un político para socavar su discurso) fueron reconocidos por las parlamentarias como recursos utilizados mayoritariamente por los hombres. De hecho, el *sledging* suele usarse en contra de las mujeres de forma sexista, constituyéndose como una práctica para silenciarlas durante sus intervenciones.

Otro aspecto destacable es el análisis del uso de una política de oposición por parte de hombres y mujeres en el Parlamento. Los resultados no muestran una relación directa entre el género y el lenguaje *opositor*, pero sí deja en evidencia, a través del trabajo etnográfico, que las mujeres evitan utilizar un lenguaje competitivo y verbalmente agresivo, lo cual puede responder a los estereotipos de género en política que relacionan a las mujeres con estilos más conciliadores. Lo anterior puede variar si se tienen en cuenta aspectos como la antigüedad de los parlamentarios, su liderazgo y pertenencia partidista.

En el capítulo cuatro, Shaw explora estas mismas dinámicas en las instituciones descentralizadas del Reino Unido (Asamblea de Irlanda del Norte, Parlamento Escocés y Asamblea Nacional de Gales) entre 1998 y 2001, donde también persistían barreras importantes para la participación política de las mujeres relacionadas con: creencias estereotipadas en los estilos de comunicación lingüística de género, sexismo en las instituciones políticas y la representación política de las mujeres en los medios. En el capítulo cinco, se profundiza en el estudio de estos obstáculos para luego, en los capítulos seis y siete, analizar los casos de Theresa May, Julia Gillard y Hillary Clinton.

Los estudios de caso, evidenciaron como el desempeño de las mujeres en política está mediado por una serie de señalamientos de doble vía. Hablan demasiado alto o demasiado bajo; su apariencia es muy masculina o muy femenina; son emocionales o insensibles. Estas percepciones refuerzan las normas de género al interior de las corporaciones políticas que mantienen a las mujeres en un papel de subrepresentación en comparación con los hombres.

Finalmente, en el capítulo ocho, la autora recoge las principales conclusiones del estudio abriendo una serie de líneas de investigación que invitan profundizar en los temas abordados. Una de estas es el carácter interseccional de los estudios de género y política y el nivel de representatividad de las mujeres negras, indígenas, campesinas y LBT (lesbianas, bisexuales y transexuales), un enfoque necesario que permite ir más allá del binarismo mujer-hombre.

La investigación ratifica que lo más complejo para las mujeres no es solo llegar a la arena política, sino lograr mantenerse en ella, pues de manera permanente enfrentan actos de violencia política por razón de género dentro de las instituciones parlamentarias, tales como limitar su uso de la palabra o utilizar un lenguaje sexista.

Ahora, es importante preguntarse qué están haciendo los parlamentos y otras corporaciones políticas para evitar este tipo de actos. ¿Existen protocolos?, ¿visibilizan la problemática?, ¿imponen sanciones a los agresores?, ¿reparan los derechos políticos de las mujeres? Si bien la obra no aborda estas cuestiones, es momento de señalar la responsabilidad de dichas corporaciones frente a la reproducción de estereotipos de género que dificultan la redistribución del poder de manera equitativa entre mujeres y hombres.
